



TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Otras cuestiones

Instalaciones temporales en la sede

1. En su 283.^a reunión (marzo de 2002), el Consejo de Administración aprobó el gasto de 973.500 francos suizos (550.000 dólares de los Estados Unidos) con cargo al Fondo de Construcciones y Alojamiento para construir un anexo temporal en el recinto de la Oficina ¹. Se necesitaba espacio adicional debido a la gran demanda de alojamiento en Ginebra. Ya se ha terminado la construcción, lo cual permitirá liberar espacio de oficinas en el edificio principal. Se están haciendo preparativos para la instalación de cierto número de funcionarios, así como de otras actividades.
2. La propuesta presentada a la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración en marzo de 2002 incluía estimaciones financieras obtenidas mediante un proceso de licitación. La solicitud de propuestas que se envió a empresas de construcción en Suiza y en otras partes de Europa tenía por objeto buscar ofertas que se ajustaran a las normas de construcción y seguridad de Suiza. Todas las ofertas recibidas proponían normas técnicas comparables y el contrato fue concedido, de acuerdo con los procedimientos de contratación de la Oficina, a la empresa que ofrecía los precios más bajos.
3. Los planos detallados se sometieron oportunamente al *Service de la Construction* del Estado de Ginebra, pero las autoridades sólo proporcionaron a la OIT las especificaciones completas en materia de normas de máxima seguridad para las construcciones prefabricadas después de finalizada la reunión del Consejo de Administración. Para evitar cualquier duda en cuanto a la solidez y la seguridad de las instalaciones prefabricadas, el Director General, en consulta con el Comité Consultivo de la OIT para la Seguridad y la Salud y el Servicio Médico, consideró esencial asegurarse de que la construcción prefabricada cumpliera con todas las medidas de máxima seguridad de las autoridades suizas.
4. En vista de la necesidad urgente de espacio adicional, no hubiera sido práctico aplazar el proyecto en espera de una nueva discusión del tema en la 285.^a reunión (noviembre de 2002) del Consejo de Administración. Por consiguiente, se tomó la decisión de seguir adelante, en el entendido de que, en el caso de que el Consejo de Administración en su 285.^a reunión (noviembre de 2002) no aprobase la financiación con fondos procedentes del

¹ Documento GB.283/PFA/4/1.

superávit de 2000-2001 o del Fondo de Construcciones y Alojamiento, se podrían conseguir fondos adicionales aplazando otras actividades de mantenimiento.

5. Incluso con un costo más elevado, que asciende a 1.356.500 francos suizos (unos 770.000 dólares de los Estados Unidos), la construcción del anexo temporal sigue siendo económicamente viable. Cabe recordar que se calculaba que el costo del alquiler de instalaciones temporales sería aproximadamente de 600.000 dólares de los Estados Unidos por año.
6. *La Subcomisión tal vez estime oportuno proponer a la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración que recomiende al Consejo de Administración que acepte que el costo adicional de 383.000 francos suizos (216.300 dólares de los Estados Unidos) de la construcción de instalaciones temporales para oficinas se financie con cargo al Fondo de Construcciones y Alojamiento.*

Ginebra, 17 de octubre de 2002.

Punto que requiere decisión: párrafo 6.